

¿Por qué callan las universidades?

Categoría: 186-Sala de maestros

Publicado: Domingo, 01 Marzo 2026 14:11

Escrito por Hugo Aboites



Hay un acelerado proceso de fortalecimiento de la derecha en el mundo y está dejando su marca de sangre y de crueldad. Donde quiere atenta contra derechos básicos, como el de la vida, la independencia, el bien colectivo, la democracia, la pluralidad, el conocimiento, la paz.

Y nuestras instituciones y universidades han sido muy lentas, cuando no ausentes, de la contribución a una respuesta amplia y masiva. De hecho, muy pocas reconocieron que en Gaza había un genocidio en marcha y todavía hoy no parecen registrar que la ofensiva viene por nosotros. Venezuela fue un aviso, y ahora Cuba y el mismo México están bajo una presión y amenaza militar sin precedente en un siglo. Están obligadas por ley a abordar las problemáticas nacionales, pero la actual no les parece suficiente. Hasta el prudente gobierno federal (Sheinbaum) es más claro y vehemente que los centros públicos de conocimiento y formación de mexicanos.

Por eso es también un silencio que nos dice que algo está muy mal en nuestras instituciones. Que la ausencia no es casual, que hay razones

Pálido Punto de Luz

Claroscuros en la educación

ISSN 2594-0597 <https://palido.deluz.com.mx>

¿Por qué callan las universidades?

Categoría: 186-Sala de maestros

Publicado: Domingo, 01 Marzo 2026 14:11

Escrito por Hugo Aboites

concretas y procesos específicos de incubación y florecimiento de la derecha también en las universidades que se emparejan con el escenario regional.

Por ejemplo, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en los años 1970 y 1980 era una comunidad muy participativa y horizontal. Recién fundada, en ella todo estaba por hacer y todo decidieron hacerlo las y los jóvenes profesores, con el apoyo de las y los administrativos.

Eran las “profas y profes” jóvenes recién graduados en el espíritu del 68, en el ánimo transformador abierto y colectivo y en maestrías y doctorados. Retomaron a Piaget y Freire para una pedagogía horizontal centrada en la construcción del conocimiento, la investigación y el servicio a los otros desde el primer trimestre.

Organizaron divisiones, no vetustas facultades, diseñaron planes y programas de estudio que buscaban ver y transformar mundo a través de profesiones diseñadas con un énfasis en el bienestar social muy claro. Psicología social, medicina social, y más.

Establecieron espacios universitarios en la periferia de la Ciudad de México y hasta Chiapas llegaron. Interpretaron de manera democrática la Ley Orgánica y en acuerdo con las autoridades vigilaban los procedimientos de contratación de académicos (concursos de oposición). Con todo esto, durante casi una década la UAM funcionó creativa y eficazmente con sólo dos inspiradoras normas: la Ley Orgánica de 1973 y el Contrato Colectivo de 1976.

Sin embargo, junto con otros del país, estos espacios fueron clausurados mediante un cambio constitucional (fracción VII del Art. 3) que entregaba el poder a las burocracias universitarias.

Como estas en realidad no eran de la UAM (la mayoría provenía de las ciencias “duras” en la UNAM), su “reordenamiento” de la Metropolitana se hizo a imagen y semejanza de aquella otra institución. Crearon una masa de reglamentos, normas, decretos, lineamientos, políticas.

Ahora ya no son dos, sino 30. Decidieron también aumentar sustancialmente el poder de las autoridades individuales, sin contar las competencias que tienen rectores para generar nuevos puestos con nuevas atribuciones.

Pálido Punto de Luz

Claroscuros en la educación

ISSN 2594-0597 <https://palido.deluz.com.mx>

¿Por qué callan las universidades?

Categoría: 186-Sala de maestros

Publicado: Domingo, 01 Marzo 2026 14:11

Escrito por Hugo Aboites

Así, por ejemplo, por Ley Orgánica, el rector general tenía siete competencias o facultades, pero con un reglamento posterior se le añadieron 20 competencias más; el abogado general tenía una facultad, se añaden 18 más; los rectores de unidad tenían cuatro ahora son 21 y el director de división de cero pasa a 17. O sea, hubo y sigue aún, un profundo cambio en la estructura de poder.

De esta manera los nuevos protagonistas imponen un “orden” normativo, más conservador y autoritario. Además, en todos los espacios de participación (Colegio, Consejos, comisiones) las autoridades definen la agenda, dirigen la sesión, tienen voto doble y rara vez pierden una votación.

También excluyen al grueso de profesores de la elaboración o modificación de planes y programas de estudio y ni siquiera se les debe enterar previamente si se cancela su programa.

Adicionalmente, influyen en la integración de la Junta Directiva que se ha convertido en un espacio de pugnas y pactos (“primero mi candidato, luego el tuyo”) que propicia un deterioro en la conducción institucional. Y las decisiones: sanciones sin sustento (ejemplos: Miguel Ángel Hinojosa, despedido; Luis Ortiz, privado de la mitad de sus ingresos), contratación en la rectoría de Xochimilco de la abogada protagónica del largo conflicto en la Universidad Pedagógica Nacional; uso de los fondos destinados a varios cientos plazas definitivas no ocupadas, para contrataciones precarias de multitud de profesores temporales y para más personal de confianza y sobresueldos. Son prácticas normalizadas que favorecen el desinterés por lo común, el uso de la fuerza para “restablecer el orden” y el radical rechazo al cuestionamiento. Es de fondo el eco de la derecha que ahora encuentra aposento en universidades e instituciones. Por eso el silencio.

Hugo Aboites, es académico Universidad Autónoma Metropolitana